



AVISO

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA OCCIDENTAL Y COSTA PACÍFICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2437 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO CON RADICADO 2026-02-002196 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026,

AVISA:

1. Que por auto con radicado **2026-02-002196 del 11 de febrero de 2026**, la Superintendencia de Sociedades decreto la apertura del proceso de Liquidación Judicial Simplificada de los bienes que conforman el patrimonio de la sociedad **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO JE TRAVEL S.A.S.**, identificada con NIT. **901124031**, con domicilio en el Municipio de Sabaneta (Antioquia), en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, y la ley 2437 del 12 de diciembre de 2024
2. Que, en el citado auto fue designado como liquidador de los bienes de la concursada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia el doctor **LUKAZ GUZMAN RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **3414426**, a quien puede ubicarse en la: Carrera 35A #15B-35, interior 302 Medellín; **teléfono: 3206819568; Correo electrónico: lukazguzman0419@gmail.com**
3. Que de conformidad con lo establecido en la ley 2437 del 12 de diciembre de 2024, los acreedores del deudor deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante el liquidador.
4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la sede del deudor durante todo el trámite de la liquidación judicial simplificada.
5. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día **24 de febrero de 2026** a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **9 de marzo de 2026** a las **5:00 pm.**

TRD:
CDP:

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: L7383

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial suplente de la Int. Reg. de la Zona Occidental y co

REVISOR(ES) :

NOMBRE: J6776

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Int, Reg. de la Zona Occidental y Costa pa
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: JIMMY ALEXIS GARCIA TAMAYO
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Int, Reg. de la Zona Occidental y Costa pa

Resolución: [En Firma Digital 2025-01-149411](#)
1CC9-DS38-1CC9-1238-1CC9-bK38

